

REGLAMENTO DEL IX 10K MONTSERRAT SÁBADO 3 DE AGOSTO DE 2024

Artículo 1º

El ayuntamiento de Montserrat y la Empresa Rajusport Gestión Deportiva, organiza la IX edición del 10k de Montserrat, que se celebrará el próximo 3 de agosto de 2024, siendo la 5ª prueba puntuable del XXV CIRCUITO DIPUTACIÓN DE VALENCIA.

La prueba 10k absoluta tendrá lugar el sábado 3 de agosto de 2024, a las 20 horas en la Avenida Jaume I, junto a la plaza Constitución.

Artículo 2º

El circuito para la prueba absoluta cuenta con una distancia total de 10.000m, siendo el recorrido por caminos asfaltados y un tramo pequeño de tierra, y se realizará tanto por la localidad como por el término municipal, constando el mismo de una sola vuelta.

Todos los puntos kilométricos estarán debidamente señalizados.

Artículo 3º

Las inscripciones de los participantes en la IX Edición de la 10k de Montserrat, se realizarán desde el mes de mayo hasta el miércoles 31/07/2024 a través de la página www.toprun.es

CUOTA DE INSCRIPCIÓN;

Las inscripciones PREMIUM ESTÁN LIMITADAS A 550 ATLETAS.

- 10€ hasta el 26 de julio de 2024 con bolsa del corredor completa y avituallamientos.
- La organización cerrará los plazos de las INSCRIPCIONES PREMIUM en cuanto lleguemos a los 550 inscritos/as.

INSCRIPCIONES LOW COST:

- 10€ si superamos los 550 inscritos y hasta el 26 de julio de 2024, sin bolsa del corredor, solo con camiseta técnica de tirantes y avituallamientos, siempre que se respeten los plazos de inscripción.
- 10€ del 27 de julio al 31 de julio de 2024, sin camiseta técnica y sin bolsa del corredor, solo con los avituallamientos correspondientes.
- Solo tendrán opción de regalos extra de la bolsa del corredor, los primeros 550 inscritos e inscritas. Se consideran regalos extra los calcetines técnicos, medalla finisher, toalla, entre otros. Para el resto de inscripciones, si tendrán opción de algunos de los alimentos correspondientes en la bolsa del corredor, avituallamientos y camiseta técnica, **cumpliendo siempre con los plazos de inscripción.**
- El importe de la inscripción no será reembolsable bajo ningún concepto, el atleta si podrá recoger su bolsa del corredor.

RECOGIDA DE DORSALES;

El mismo día de la prueba, desde las 17h hasta las 19:45h, en la misma salida y meta, en la avenida Jaume I, a la altura de la plaza de la constitución.

Para retirar el dorsal con el chip será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir, y decir el número del dorsal.

Bajo ningún concepto se venderán dorsales el mismo día de la prueba.

Artículo 4º

El cronometraje de la prueba se realiza mediante el sistema de chip desechable de la empresa top run, por tanto, no se tendrán que devolver al finalizar la prueba.

Artículo 5º

La prueba 10K contará con las siguientes categorías:

- Júnior masculino y femenino (2005-2006)
- Promesa masculino y femenino (2002-2004)
- Sénior - masculino y femenino (1985-2001)
- Veterano A masculino y femenino (1975-1984)
- Veterano B masculino y femenino (1965-1974)

- Veterano C masculino y femenino (1964 y ant.)
- Locales masculino y femenino

En todas las categorías, deberán tener cumplidas las edades antes del día de la prueba. Se consideran Locales tanto a los nacidos como a los residentes en Montserrat, siempre que estén inscritos como locales antes de empezar la carrera, no admitiendo ninguna modificación una vez empezada o terminada la prueba. Para los atletas locales, en caso de duda de la organización, se podría solicitar un certificado del padrón antes de la entrega de los trofeos.

TROFEOS

Habrà para los 3 primeros clasificados y 3 primeras clasificadas. También tendremos trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculina como femenina. En cualquier caso, ninguna persona podrá repetir trofeo.

PREMIOS

Habrà 600€ en premios, repartidos en:

*150€ para el primer y primera clasificada.

*100€ para el segundo y segunda clasificada.

*50€ para el tercer y tercera clasificada.

También tendremos un premio en metálico EXTRA de 100€, para el atleta o la atleta que consiga batir el récord de la prueba.

CLASIFICACIONES

El sistema de puntuación para la clasificación es el del XXV CIRCUITO DIPUTACIÓN DE VALENCIA.

El control y seguimiento de los corredores inscritos en la carrera y en el XXV CIRCUITO DIPUTACIÓN DE VALENCIA, será mediante sistema informático y se podrá consultar en las plataformas de www.circuitodiputacionvalencia.es y www.toprun.es donde estará toda la información de todas las pruebas.

Artículo 6º

Será descalificado todo atleta que no cumpla las distancias marcadas, desacate las órdenes de los miembros de la organización de la prueba, no lleve dorsal el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión en el pecho durante todo el recorrido, participe con un dorsal o chip asignado a otro corredor/a fotocopiado, participe con un dorsal no autorizado por la organización, realice la inscripción con los datos alterados intencionadamente, abandone el circuito delimitado para la prueba o a juicio de los sanitarios presentes valoren que no se encuentra en condiciones de continuar.

La inscripción en la prueba implica la total aceptación de las presentes normas. Las reclamaciones o impugnaciones son competencia de la organización, a la cual se le ha de presentar no más tarde de 15 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados, decisión de los organizadores de la prueba será inapelable.

La organización podrá exigir, si lo considera necesario el DNI a los atletas ganadores de las diferentes categorías.

Artículo 7º

Los servicios médicos estarán ubicados conforme a normativa, disponiendo de ambulancia con personal sanitario

Artículo 8º

Los atletas están cubiertos con una póliza de seguros de accidente y responsabilidad civil.

Artículo 9º

El circuito estará cerrado al tráfico contando con miembros de la Policía Local y voluntarios, además de protección Civil.

Artículo 10º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los atletas en moto, bicicleta, o cualquier otro vehículo. La Policía Local tendrá permiso para retirarlos del circuito en evitación de incidentes.

Artículo 11º

La organización y las autoridades se reservan el derecho a suspender la prueba por causas de fuerza mayor el día de la prueba (como inclemencias

meteorológicas), en este caso no se hará devolución del importe de la inscripción, pero si se hará entrega de la correspondiente bolsa del corredor.

Artículo 12º

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan las normas y el presente reglamento, declarándose encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva, por tanto, liberan de toda responsabilidad a la organización, ante cualquier tipo de eventualidad que pudiese aparecer derivada de la participación de esta prueba.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el IX 10K de Montserrat del 3 de agosto del 2024. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

DATOS DE INTERÉS

- Habrá 2 avituallamientos durante el recorrido (líquido) y 1 avituallamiento (sólido/líquido) a la llegada a meta.
- El control de la carrera se realizará mediante el sistema de chip “toprun”.
- El chip será desechable, por lo tanto, no habrá que devolverlo.
- Habrá servicio de duchas en el polideportivo.
- No habrá servicio de guardarropía.
- Recorrido marcado con flechas y delimitado por voluntarios.
- Habrá atletas de referencia (prácticos) de 4'-4'30"-5'-5'30"-6'
- Información adicional (recorrido, bolsa del corredor, cómo llegar, etc.), a través de las redes sociales (Instagram) del Circuito de la Diputación de Valencia, ayuntamiento de Montserrat y del 10k de Montserrat.

¡NO PARTICIPÉIS SIN DORSAL!

Inscribirse en una carrera urbana no te da únicamente derecho a correr por las calles y término de la población.

Detrás de cada inscripción hay toda una serie de servicios y atenciones que sólo los corredores que llevan un dorsal tienen derecho a utilizar: Organización, asistencia sanitaria, servicios de seguridad, avituallamientos, etc.

Si participas sin inscripción, o con un dorsal falso o con el de otra persona, esta cadena de atenciones, por la cual muchas personas han pagado, se rompe, y todo el mundo sale perjudicado, sin olvidarnos de las posibles consecuencias legales en caso de accidente o incidente durante la prueba.

¡Por todos estos motivos, vale la pena inscribirse y correr con dorsal!